



## MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

### ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN PROVISIONAL

**Código:** COTO-MDMQ-AZC-03-2022

**Contrato:** AZCA-C-2022-017

**Obra:** “CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO EN CALLE GUALIMAN, CALLE 21, CALLE 18, CALLE LOS AMIGOS Y PASAJE DE ACCESO, COMUNA SAN FRANCISCO DE OYACOTO, PARROQUIA CALDERÓN”.

**Ubicación:** Parroquia de Calderón:

En la ciudad de Quito, a los 31 días de octubre del 2022 se reúnen por una parte el Ing. Israel Jimenez como Administrador de Contrato, el Top. Cristian Ampudia en calidad de delegado de la entidad contratante como profesional no interviniente, la Ing. Jessica Castillo como fiscalizadora de la obra en calidad de observadora y por otra parte la Arq. Edith Calderón – representante legal del Consorcio San Francisco de Oyacoto en calidad de contratista, con el único objetivo de suscribir el ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL de la obra “**CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO EN CALLE GUALIMAN, CALLE 21, CALLE 18, CALLE LOS AMIGOS Y PASAJE DE ACCESO, COMUNA SAN FRANCISCO DE OYACOTO, PARROQUIA CALDERÓN**”. Correspondiente al contrato N.- AZCA-C-2022-017 bajo las siguientes cláusulas.

#### 1. ANTECEDENTES

- 1.1 El 27 de julio de 2022, se suscribe el contrato N.- AZCA-C-2022-017 para el proceso de contratación N.- COTO-MDMQ-AZC-03-2022, para la obra “CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO EN CALLE GUALIMAN, CALLE 21, CALLE 18, CALLE LOS AMIGOS Y PASAJE DE ACCESO, COMUNA SAN FRANCISCO DE OYACOTO, PARROQUIA CALDERÓN”. entre la Mgs. Ana María Sánchez Castillo, Administradora Zonal de Calderón y la Arq. Edith Calderón – representante legal del Consorcio San Francisco de Oyacoto, como contratista.
- 1.2 Con documento N.- GADDMQ-AZC-DAF-2022-0953-M de fecha 15 de julio de 2022 se notifica la designación como Administrador de Contrato del proceso COTO-MDMQ-AZC-03-2022, a la Ing. Paola Silva, Servidora Municipal.
- 1.3 Con documento N.- GADDMQ-AZC-DAF-2022-0954-M de fecha 15 de julio de 2022 se notifica la designación como Fiscalizadora del proceso COTO-



MDMQ-AZC-03-2022, a la Ing. Jessica Castillo, Directora de Gestión del Territorio.

- 1.4 Con documento N.- GADDMQ-AZCA-2022-0594-M de fecha 02 de septiembre de 2022 se realiza el cambio de Administrador de Contrato del proceso COTO-MDMQ-AZC-03-2022, al Ing. Israel Jimenez, Jefe de Gestión Urbana.
- 1.5 Con documento N.- GADDMQ-AZCA-DGT-2022-0059-O de fecha 08 de agosto de 2022 se notifica el Inicio de Obra para el proceso COTO-MDMQ-AZC-3-2022, conforme a lo estipulado en el contrato.
- 1.6 Con trámite N.- GADDMQ-AZC-DAF-2022-2451-E, de fecha 14-10-2022, la Arq. Edith Calderón – representante legal del Consorcio San Francisco de Oyacoto solicita la Recepción Provisional de la Obra.
- 1.7 Con documento N.- GADDMQ-AZCA-2022-0697-M de fecha 27 de octubre de 2022 se designa al Topogr. Cristian Ampudia, Técnico de Gestión del Territorio, como técnico no interviniente.
- 1.8 Con documento N.- GADDMQ-AZCA-2022-3582-O-M de fecha 27 de octubre de 2022 se designa la comisión técnica para la recepción provisional de la Obra COTO-MDMQ-AZC-03-2022.
- 1.9 Con fecha 31 de octubre de 2022 se realiza la inspección previa a la recepción de la obra, donde no se emite observaciones respecto a la recepción.
- 1.10 Con fecha 27 de octubre de 2022, la Ing. Jessica Castillo, Fiscalizadora del Proceso, realiza la entrega del Informe Técnico de Fiscalización, el cual forma parte de esta acta.
- 1.11 Con fecha 27 de octubre de 2022, el Ing. Israel Jimenez, realiza el Informe de administrador de contrato para la recepción provisional.
- 1.12 Con fecha 31 de octubre de 2022, el Top. Cristian Ampudia, técnico no interviniente realiza la entrega del Informe Técnico para la recepción del proceso COTO-MDMQ-AZC-3-2022, contrato N.- AZCA-C-2022-017.

#### **Observaciones de obra:**

Respecto a los rubros ejecutados se recibe la obra sin observaciones.



## 2. RECEPCIÓN DE OBRA:

Con los antecedentes expuestos se procede a recibir la obra en forma **provisional**, la misma que ha sido ejecutada con sujeción al presupuesto, planos, especificaciones técnicas y más documentos que sirvieron de base para la suscripción del contrato principal y en razón de que no existe observaciones realizadas por la comisión, y se permite el uso de la obra.

## 3. DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS

Suscrita el Acta de Entrega Recepción Provisional de la obra se procederá a la devolución de la Garantía de Buen Uso de Anticipo al contratista.

El contratista tiene la obligación de mantener vigente la garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato hasta la recepción definitiva.

## 4. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA Y DE PLAZO

La liquidación económica se realizó de la siguiente manera:

### 4.1 PLANILLAS DE LIQUIDACIÓN Y DIFERENCIA DE CANTIDADES:



Codigo	CONTRATADO	U	CANTIDADES EJECUTADAS			MONTOS EJECUTADOS			INCREMENTOS		DECREMENTOS		DIFERENCIA TOTAL		%	Observaciones			
			Cantidad Contratada	Precio Unitario	Precio Total	Periodo Anterior	Este Periodo	Acumulado	Periodo Anterior	Este Periodo	Acumulado	Cantidad	Costo Dólares	Cantidad			Costo Dólares	Cantidad	Costo Dólares
0003	REPLANTEO Y NIVELACION CON INSTR. TOPOGR. - VIAS Replanteo de estaciones, 20 m. de ancho, 10 m. de altura, transporte	m	1,068.00	0.68	726.2400	1,013.51	-	1,013.51	689.19	0.00	689.19			-54.49	-37.05	-54.49	-37.05	94.90%	
5101	PROTECTOR DE BORMIGON SIMPLE Incluye desalojo	m3	11.70	38.11	445.8870	0.25	-	0.25	9.53	0.00	9.53			-11.45	-436.36	-11.45	-436.36	2.14%	
0929	BORDILLO HORM.SIMPLE 180kg/cm2 h=50cm bM=20cm bm=15cm Incluye encofrado, excavación y desalojo 610-(1)A	m	1,214.87	14.38	17,469.8306	1,396.90	-	1,396.90	20,087.42	0.00	20,087.42	182.03	2,617.59			182.03	2,617.59	114.98%	INCREMENTO CANTIDADES
0688	BORDILLO EN CURVA HORMIGON SIMPLE 180kg/cm2 h=50cm bM=20cm, bm=15 cm, Rad.menor 10 m. incluye encofrado y excavación 610-(1)g. Espec. MOP-001-F2002	m	28.50	20.47	583.3950	19.28	-	19.28	394.66	0.00	394.66			-9.22	-188.73	-9.22	-188.73	67.65%	
V321	EXCAVACION SIN CLASIFICAR303-2(1) Incluye conformación, compactación subrasante y transporte de tierra 500m 303-2(1)	m3	2,170.16	3.83	8,311.7128	2,586.53	-	2,586.53	9,906.41	0.00	9,906.41	416.37	1,594.70			416.37	1,594.70	119.19%	INCREMENTO CANTIDADES
V206	TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACION Incluye esponjamiento y pago en escombrera 309-2(2)	m3-km	69,837.37	0.40	27,934.9480	88,976.63	-	88,976.63	35,590.65	0.00	35,590.65	19,139.26	7,655.70			19,139.26	7,655.70	127.41%	INCREMENTO CANTIDADES
V915	SUB-BASE CLASE 3. Sin transporte Incluye tendido y compactación. 403-1 (E)	m3	1,424.40	13.15	18,730.8600	1,309.13	-	1,309.13	17,215.06	0.00	17,215.06			-115.27	-1515.80	-115.27	-1515.80	91.91%	
V207	TRANSPORTE SUB-BASE, BASE, MATERIAL MEJORAMIENTO. Transporte de la mina a la obra incluye esponjamiento. 309-4(2).	m3-km	24,654.37	0.40	9,861.7480	42,153.99	-	42,153.99	16,861.60	0.00	16,861.60	17,499.62	6,999.85			17,499.62	6,999.85	170.98%	INCREMENTO CANTIDADES
0900	BERMA H.S. f'c=210 Kg/cm2. Incluye encofrado, Hormigón Simple f'c=210kg/cm2, tabla de monte. 610-(1)b	m	393.40	14.32	5,633.4880	-	283.11	283.11	0.00	4,054.14	4,054.14			-110.29	-1579.35	-110.29	-1579.35	71.97%	
V675	ADOQUINADO VIAL BLOQUES HORMIGÓN f'c=400Kg/cm2 Incluye cama de arena. 401-4(1)c.	m2	5,942.00	18.02	107,074.8400	-	5,566.10	5,566.10	0.00	100,301.12	100,301.12			-375.90	-6773.72	-375.90	-6773.72	93.67%	
4499	ADOQ.DECOR.COLOR.e=8cm,400 kg/cm2,VEHIC. Adoq.color var.form.,cama arena e=3cm,compact.apisonadora adoquin.emporado arena	m2	635.14	20.18	12,817.1252	-	608.11	608.11	0.00	12,271.66	12,271.66			-27.03	-545.47	-27.03	-545.47	95.74%	
0976	PINTURA TRAFICO SENALIZACION BORDILLOS. Limpieza superficie, 2 manos pint. Tráfico a brocha, sin thinner, sup. Aprox. 0.30m2 por metro lineal	m	1,937.37	2.56	4,959.6672	-	2,056.58	2,056.58	0.00	5,264.845	5,264.85	119.21	305.18			119.21	305.18	106.15%	INCREMENTO CANTIDADES
0932	ACERA HORM.SIMPLE 180 kg./cm2 ESPESOR 10 cm.Junta cada 2.5m. Acabado espolvoreado mortero 1:3.	m2	1.00	19.13	19.1300	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00			-1.00	-19.13	-1.00	-19.13	0.00%	
0933	CONSTRUCCION SUMIDERO - REJILLA HIERRO, TAZA Y TUBERIA 20cm., incluye excavación, tubería 6m y cadena de seguridad 609-(2)s	u	24.00	302.21	7,253.0400	-	28.00	28.00	0.00	8,461.88	8,461.88	4.00	1,208.84			4.00	1,208.84	116.67%	INCREMENTO CANTIDADES
V936	REFACCION DE POZO DE ACCESO O SUMIDERO Bajada o subida de pozo o sumidero 609-(6)	m	14.00	70.08	981.1200	-	5.60	5.60	0.00	392.45	392.45			-8.40	-588.67	-8.40	-588.67	40.00%	
V378	TUBERIA DE CEMENTO PARA ALCANTARILLADO. Diámetro 20cm. 609-(1).	u	16.00	12.65	202.4000	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00			-16.00	-202.40	-16.00	-202.40	0.00%	
3529	REUBICACION POSTES DE HORMIGON, ALTURA 11m Reubicación área aledaña. Posterior al retiro de alumbrado y redes por parte de la E.E.Q.	u	5.00	298.99	1,494.9500	-	2.00	2.00	0.00	597.98	597.98			-3.00	-896.97	-3.00	-896.97	40.00%	
V011	AGUA PARA CONTROL DE POLVO 205-(1)	m3	475.00	6.13	2,911.7500	570.00	-	570.00	3,494.10	0.00	3,494.10	95.00	582.35			95.00	582.35	120.00%	INCREMENTO CANTIDADES
1631	ROTULO LONA 13 ONZAS DESCR. OBRA 2.40 x 1.20 m Marco t. cuad. 1 1/2"x1.5mm, par. t. cuad. 100x3mm, pintura secador rápido 1m, pint. sint. autom. 2m, rigan. lona 13onz. con inst. de 2 lonas de antes y despues.	u	5.00	726.98	3,634.9000	2.50	2.50	5.00	1,817.45	1,817.45	3,634.90					0.00	0.00	100.00%	

<b>TOTAL \$</b>	<b>231,047.03180</b>
-----------------	----------------------

<b>DEDUCCIONES ANTICIPO</b>	
TOTAL - 20.0%	46,209.41
ACUMULADO	46,209.41
SALDO	-

<b>TOTAL PLANILADO</b>	<b>106,066.07</b>	<b>133,161.53</b>	<b>239,227.60</b>	<b>INCREMENTOS</b>	<b>DECREMENTOS</b>	<b>DIFERENCIA TOTAL</b>
ANTICIPO 20%	21,213.21	24,996.20	46,209.41	20,964.21	-12,783.65	8,180.56
<b>OTROS</b>						
Multa	0.00	0.00	0.00			
<b>I.V.A. 12%</b>	<b>12,727.93</b>	<b>15,979.38</b>	<b>28,707.31</b>			
<b>TOTAL DEDUCCIONES</b>	<b>21,213.21</b>	<b>24,996.20</b>	<b>46,209.41</b>			
<b>VALOR A PAGAR \$</b>	<b>97,580.79</b>	<b>124,144.71</b>	<b>221,725.50</b>	<b>PORCENTAJE EJECUTADO TOTAL 103.54%</b>		

Po 108,165.33



## 4.2 LIQUIDACIÓN FINAL

Fechas, plazos y montos

Fecha de transferencia anticipo:	05-08-22
Fecha inicial del plazo:	09-08-22
Plazo:	60
Fecha de vencimiento contractual:	07-10-22
Suspensiones:	1
Inicio de suspensión de plazo:	18-08-22
Fin de suspensión de plazo:	25-08-22
Días de suspensión:	8
Fecha de vencimiento definitivo:	15-10-2022
Fecha de recepción <u>prov.</u> :	31-10-22

### Cumplimiento del cronograma valorado de la oferta

<b>valor a planillar según cronograma:</b>	\$231.047,031
<b>valor planillado justificado:</b>	\$239.227,60
<b>Diferencia de Cantidades:</b>	\$8.180,56

El monto ejecutado es mayor que el programado. No genera multas por incumplimiento debido a que el contratista ejecutó todos los rubros autorizados por la Administración Zonal Calderón.

## 5. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

Planilla	Anterior	Actual	Acumulado
Planilla 1	106.066,07		
Planilla 2		133.161,53	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>106.066,07</b>	<b>133.161,53</b>	<b>239.277,60</b>



## 6. ENTREGA-RECEPCIÓN

Se deja constancia que, los comparecientes visitaron la obra en la presente fecha y verificaron que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas contractuales y no presentan deficiencias de construcción aparente.

Con tales antecedentes, de conformidad con el Artículo 81 de la Ley de contratación Pública y las Cláusulas del Contrato Nro. AZCA-C-2022-017 celebrado el 27 de julio de 2022, el CONTRATISTA procede a la entrega provisional de la obra ya referida. Por su parte, LA COMISION DE LA ADMINISTRACION ZONAL CALDERON, recibe provisionalmente la referida obra, en las condiciones y características ya señaladas en la cláusula segunda de esta Acta.

No obstante, el CONTRATISTA mantendrá y vigilará a su costa la obra terminada hasta la entrega-Recepción Definitiva. Durante este período deberá emplear el personal y el equipo adecuados para llevar a cabo los trabajos de mantenimiento requeridos por el Fiscalizador, si fuere el caso, limpieza de la obra y corrección de fallas constructivas que se presenten hasta la recepción definitiva.

## 7. CONCLUSIONES

En consecuencia se da por recibida **provisionalmente** la obra objeto del contrato.

Para constancia de lo actuado firman los miembros de la comisión en Quito, el 31 de octubre de 2022.

---

Ing. Jessica Castillo.  
Fiscalizadora - Observador  
Directora de Gestión del Territorio

---

Ing. Israel Jimenez  
Administrador de Contrato  
Jefe de Gestión Urbana

---

Arq. Edith Calderón  
CONTRATISTA  
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO  
SAN FRANCISCO DE OYACOTO

---

Top. Cristian Ampudia  
Técnico no Interviniente  
Técnico de Gestión del Territorio